

Bases Convocatoria Pública

Ilustre Municipalidad de Melipilla.

La Ilustre Municipalidad de Melipilla llama a Convocatoria Pública, para proveer **1 (un) cargo de Arquitecto/a**, trabajando para el Programa Para Pequeñas Localidades Pomaire.

1. OBJETIVO

Desarrollar, en coordinación con el/la Encargado/a del Área Social, la Contraparte Técnica Municipal y el Encargado Regional del Programa en la SEREMI, el proceso de elaboración e implementación del Plan de Desarrollo de la Localidad, de acuerdo a los requerimientos y procedimientos estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa, en cada uno de sus componentes y eje de participación.

Deberá, junto al/la profesional del área social, ser mediador/a entre el municipio, la comunidad y el Encargado Regional del Programa. Esto con el fin de co-construir una planificación del territorio a intervenir.

Deberá, además, realizar la planificación y elaboración de una cartera urbana y multisectorial, en coordinación con el/la profesional del área social, y acordada según las necesidades levantadas con la comunidad y el municipio.

También será su deber, participar, cuando corresponda, del diseño de los proyectos de la cartera y velar por la calidad de los proyectos en su ejecución, trabajando junto a la comunidad y el municipio.

Las funciones del cargo son:

- Elaborar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, el diagnóstico territorial de la localidad, incluidos la aplicación y análisis de la encuesta de caracterización, la elaboración de mapas temáticos, el análisis funcional, el análisis normativo y de factibilidad, caracterización habitacional, entre otros, según pauta y orientaciones entregadas por el Encargado Regional del Programa en la SEREMI.
- Elaborar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, el Plan de Desarrollo de la Localidad y diseñar coordinadamente los planes de trabajo para cada uno de sus componentes, incluido el Eje de Participación.
- Facilitar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa (inserción territorial, diagnóstico, elaboración del Plan de Desarrollo de la Localidad, ejecución, cierre y evaluación).
- Desarrollar el Componente Urbano del Plan de Desarrollo de la localidad, a saber:
 - Gestión y tramitación de la Obra Detonante.
 - Formulación y caracterización de la cartera de proyectos que serán parte del Componente Urbano (objetivos, programa arquitectónico y partidas generales, área de intervención preliminar, costos estimados).
 - Elaboración de fichas de inversión para postulación de proyectos al Sistema Nacional de Inversiones y manejo del Banco Integrados de Proyectos.
 - Si es el caso, acompañamiento del proceso de licitación, adjudicación y desarrollo de consultoría de diseños de arquitectura y especialidades.

- Organización y desarrollo, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Urbana, de los talleres de diseño participativo asociados a cada uno de los proyectos del Componente Urbano.
 - Si proyectos son ejecutados por el municipio, acompañamiento del proceso de licitación, adjudicación y ejecución de obras.
 - Acompañamiento a la supervisión o inspección técnica de la ejecución de obras del Componente Urbano (visitas a terreno en conjunto con los ITOS municipales, de SERVIU y/o Entidades Patrocinantes).
 - Apoyo a las acciones de control y monitoreo participativo de ejecución de obras.
-
- Apoyar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, la identificación y organización de la demanda por programas habitacionales del MINVU, en permanente coordinación con la Oficina Municipal de Vivienda.
 - Coordinar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, y según definiciones de la estrategia del Componente Habitacional, a las Entidades Patrocinantes que, eventualmente, se harán cargo de la demanda habitacional de la localidad.
 - Apoyar la conformación, acompañar y apoyar el fortalecimiento, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, de una Mesa de Actores Locales, integrada por diversos actores de la localidad (habitantes, dirigentes organizacionales, representantes de instituciones públicas y privadas, representantes del comercio, etc.).
 - Promover y coordinar las diversas iniciativas del Componente Multisectorial que pudiesen ser complementarias a las iniciativas del Componente Urbano.
 - Diseñar e implementar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, la estrategia con la que se comunicará el Plan de Desarrollo de la Localidad a todos los actores concurrentes (habitantes, actores municipales, otros actores institucionales), incluida la elaboración de una correcta imagen objetivo del Plan de Desarrollo de la Localidad y el diseño adecuado de piezas gráficas para la difusión.
 - Elaborar los informes respectivos en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social.
 - En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en la localidad

2. CONDICIONES DE TRABAJO

La calidad jurídica en que se contrata al (a la) Profesional es Prestadora/or de servicios, honorarios cuya dependencia legal y administrativa será de exclusiva responsabilidad del Municipio.

Jornada: Jornada completa, 44 horas semanales (Horario a definir en concordancia con el desarrollo del Programa).

Tipo de Contrato: Prestación de Servicio a Honorarios.

Honorarios: \$1.599.000

3. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO

3.1 Competencias Específicas

- **Formación educacional:**

Título Profesional Arquitecto/a idealmente con Diplomado o Magíster en Urbanismo, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este.

Requisitos excluyentes para el cargo:

- **Experiencia mínima de dos años en la implementación de proyectos urbanos, licitaciones públicas, gestión de fondos multisectoriales, estrategia habitacional y participación ciudadana.**
- Conocimiento del funcionamiento de organismos del Estado, como municipios, SERVIU y MINVU, incluyendo su normativa, instrumentos de planificación y la oferta pública para la ejecución de proyectos multisectoriales.
- Experiencia en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento urbano.
- Conocimiento del sistema nacional de inversiones.
- Disponibilidad para trabajar fuera de la jornada laboral y fines de semana, según las necesidades del proyecto.

3.2 Competencias Técnicas:

- Conocimiento en normativas vigentes: LGUC, OGUC.
- Manejo de software: Office, AutoCAD, modelado en 3D (como SketchUp u otro), edición de imágenes (Photoshop o similar).
- Procesamiento de información espacial (ArcGIS u otro).
- Conocimiento y/o experiencia en el Sistema Nacional de Inversiones.
- Perfeccionamiento o capacitaciones en áreas asociadas a políticas públicas, desarrollo urbano, planificación territorial y áreas afines.
- Manejo intermedio de Office.
- Uso de plataformas de modelación 3D.

3.3 Experiencia:

- Experiencia en la coordinación de proyectos de desarrollo socio-urbano, incluyendo áreas verdes, espacios recreativos, obras complementarias y circulaciones. Se requiere trabajo socio-comunitario, diseño participativo y postulación a fondos concursables.

3.4 Para trabajo en proceso comunitario:

- Trabajo en equipo.
- Comunicación comunitaria, estrategias.
- Capacidad de resolución de conflictos.

- Capacidad de planificación y organización.
- Empatía, ética y compromiso.
- Escucha activa y comunicación asertiva.
- Calidad de trabajo, perseverancia y tolerancia a la presión.
- Adaptabilidad al cambio, flexibilidad.
- Habilidad analítica y pensamiento estratégico.
- Alto conocimiento en Comunicación comunitaria y estrategias comunicacionales.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Instrucciones para postulación:

Enviar los documentos solicitados a **constanza.orellana@municipalidad.cl**, adjuntando la documentación en un solo archivo PDF con la siguiente estructura:

En el **asunto** del correo, incluir **nombre del cargo y postulante**, separados por un guion (Ejemplo: Arquitecto/a - Juan Pérez Arce). Adjuntar:

1. **Curriculum Vitae actualizado.**
2. **Fotocopia de Carnet por ambos lados.**
3. **Certificado de Antecedentes.**
4. **Certificado de estudios.**
5. **Certificados de experiencia laboral.**

5. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

SOLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS POSTULACIONES QUE CONTENGAN TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

Etapas	Fechas	Detalle
Llamado a concurso y recepción de antecedentes	DESDE EL 11 AL 17 DE FEBRERO 2025	La entrega de los antecedentes requeridos se deberá enviar al correo electrónico: constanza.orellana@municipalidad.cl indicando en el asunto nombre del cargo y persona que postula.
Evaluación curricular	18 Y 19 DE FEBRERO 2025	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.
Entrevista personal	20 Y 21 DE FEBRERO 2025	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.
Término de Concurso y Selección de Profesional	24 DE FEBRERO 2025	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.



****Fechas sujetas a modificaciones según disponibilidad de participantes del proceso****

****Esta postulación se rige bajo el marco normativo de la Ley N°21.015, que Incentiva La Inclusión de Personas Con Discapacidad Al Mundo Laboral****